



Sesión: 8  
Fecha: 27-03-2020  
Hora: 16:10

## Proyecto de Resolución N° 929

### Materia:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que mediante los Ministerios de Educación, de las Culturas las Artes y el Patrimonio y Secretaría General de Gobierno se asegure que entre las 8:00 y las 20:00 haya franjas educativas dentro de las parrillas programáticas de todos los canales de televisión abierta.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 8  
Fecha: 27-03-2020  
A Favor: 85  
En Contra: 0  
Abstención: 1  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Camila Rojas Valderrama
- 2 Camila Vallejo Dowling
- 3 Carolina Marzán Pinto
- 4 Juan Santana Castillo
- 5 Amaro Labra Sepúlveda
- 6 Alejandro Bernales Maldonado
- 7 Florcita Alarcón Rojas
- 8 Sebastián Torrealba Alvarado
- 9 Gonzalo Winter Etcheberry



### Adherentes:

1

Nº 929

presentado por la diputada Concha Rojas, sesión 8º,  
27.03.2020 a las 16:10 horas



*[Handwritten signature]*



Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita a S. E. el Presidente de la República, mediante el Ministro de Educación, la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Ministra Secretaria General de Gobierno, que asegure que entre las 8:00 y las 20:00 horas haya franjas educativas dentro de las parrillas programáticas de todos los canales de la televisión abierta.

Considerando:

- Que el mundo atraviesa una crisis que ha significado miles de personas contagiadas y muertas a nivel global debido al Covid-19, principalmente por la rápida propagación, contagio y al colapso de los sistemas de salud que no dan abasto para atender la demanda.
- Que esta pandemia ha obligado a diversos país a tomar medidas drásticas relativa a la movilidad de las personas, con la finalidad de evitar el contagio masivo de personas.
- Que la rápida propagación del virus ha significado que al día 27 de marzo, el Ministro de Salud informara 1.610 casos confirmados en Chile.<sup>1</sup>
- Que el Ministerio de Educación, informó esta semana, la extensión de la suspensión de clases para los/as estudiantes de colegios municipales, subvencionados y particulares en dos semanas, a las que se sumarán otras dos de vacaciones de invierno en abril, y que por lo tanto en suma las clases estarán suspendidas por un mes y medio al menos.
- Que según datos de la Subtel el 12,6% no tiene acceso a acceso propio y pagado a internet, y un 44% de los hogares no cuenta con conexión fija a la red<sup>2</sup>, cuestión marcada por los ingresos familiares, produciéndose importantes brechas digitales entre estratos socioeconómicos, cuestión que produce que el Programa de aprendizaje remoto del MINEDUC enfrente serias dificultades para su implementación y que niños, niñas y adolescentes del país queden simplemente a la deriva en sus aprendizajes.
- Que gracias a las gestiones del Ministerio de Educación desde el lunes 23 y durante toda la semana, el matinal de TVN, *Buenos días a todos*, tiene una sección dedicada a entregar contenidos educativos para incentivar la continuidad del aprendizaje en el contexto de suspensión de clases.

Que por ello, en virtud de lo expuesto, proponemos a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas el siguiente:

Proyecto de Resolución

Solicita a S. E. el Presidente de la República, que mediante el Ministro de Educación, la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Ministra Secretaria General de Gobierno y en recomendación al Consejo Nacional de Televisión, que durante la situación excepcional de Estado de Catástrofe, se aseguren espacios educativos dentro de la parrilla programática de todos los canales de televisión abierta en una suma no menor a 2 horas diarias por cada uno, y extendida durante las 8:00 y las 20:00 horas, de manera de asegurar de que durante dichas horas siempre habrá contenido educativo en alguno de los canales de televisión abierta. El contenido será visado por el Ministerio de Educación y el enfoque que debe ser educativo.

<sup>1</sup> Véase en:

<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/casos-confirmados-en-chile-covid-19/>

<sup>2</sup> Véase en:

<https://www.subtel.gob.cl/44-de-los-hogares-del-pais-no-tiene-conexion-fija-a-internet/>

*[Handwritten notes: LABRADA, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100]*

*[Handwritten signature: Concha Rojas]*

*[Handwritten signature: C. Valdes]*

*[Handwritten signature: Juan Santana]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Concha Rojas]*